

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

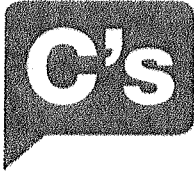
La Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía es una unidad del Cuerpo Nacional de Policía, adscrito a nuestra comunidad que depende orgánicamente del Ministerio del Interior y, funcionalmente, de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía a tenor de lo establecido en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Los agentes adscritos a la Junta de Andalucía trabajan en **cuatro áreas destacadas**:

- **Vigilancia y preservación del patrimonio natural andaluz**, a través de la protección medioambiental, labores en la prevención e investigación de incendios, protección de flora y fauna protegida y lucha contra la contaminación y vertidos ilegales, entre otras tareas.
- **Protección de menores, mujeres, familia e incapaces**, efectuando una importante labor con un gran valor social es la que realizan estos policías en la protección de menores y de mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales.
- **Actuaciones de lucha contra el juego ilegal y el control de los espectáculos y establecimientos públicos que albergan actividades lúdicas.**
- **Coordinación y enlace para la seguridad** durante las 24 horas del día que atiende las demandas del resto de departamentos del Gobierno andaluz, además de llevar a cabo los servicios de apoyo a la seguridad y protección de autoridades, edificios y dependencias de la Junta de Andalucía.

En la actualidad, la Unidad adscrita de la Policía dispone también de otros equipos especializados de protección y apoyo como pueden ser los grupos operativos de motoristas que actúan, preferentemente, en el ámbito forestal. El crecimiento de sus efectivos ha permitido además, la creación de un grupo operativo adscritos a la Jefatura Provincial de Cádiz, en el Campo de Gibraltar.

Desde Ciudadanos Jerez (C's), somos conscientes de las importantes deficiencias de todos los efectivos en los cuerpos de seguridad, consecuencia mayoritariamente por la no cobertura de nuevo personal según lo estipulado en los catálogos de trabajo, ante las jubilaciones, segundas actividades etc..., no obstante tampoco creemos que el esfuerzo deba recaer exclusivamente sobre sus espaldas.



Ciudadanos

Jerez de la Frontera

Si a ello, le unimos además que el término municipal de Jerez de la Frontera es el más grande de la provincia y ocupa una franja central que va desde la Sierra -incluida en el parque natural de Los Alcornocales-, pasando por la Campiña -atravesada por el río Guadalete y de gran riqueza agrícola-, hasta llegar cerca de la Costa, plantear la viabilidad de una Unidad Adscrita ubicada en nuestro término municipal y dotarla de las competencias referidas anteriormente sería algo perfectamente comprensible.

Teniendo en cuenta lo anterior, es por lo que **Ciudadanos Jerez (C's)**, propone el siguiente:

ACUERDO

Instar al Ministerio del Interior y a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, a iniciar las actuaciones conducentes al estudio de la viabilidad de dotar a nuestra ciudad, Jerez de la Frontera de una Unidad adscrita de la Policía Nacional.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Febrero de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Jerez (C's)


Ciudadanos
Como fu!